



FACULTAD DE CIENCIAS EMPRESARIALES Y TURISMO

CARRERA PROFESIONAL DE CONTABILIDAD ADMINISTRATIVA Y
AUDITORÍA

TRABAJO DE SUFICIENCIA PROFESIONAL

La evasión tributaria y su incidencia en las ventas de la empresa Vidrios
Vehiculares S.A.C. Lima, 2021

AUTOR: BACHILLER

Chumacero García, Jessica Lisbeth

Para obtener el Título Profesional en
Contador Público

Lima - Perú

2022

DEDICATORIA

“Dedicado a todas las personas que me apoyaron y creyeron en mí,
especialmente a mis padres.”

AGRADECIMIENTO

“Infinitamente a Dios, a mis padres, Adolfo del Valle.

Agradezco a la Universidad Peruana Simón Bolívar por haberme abierto las puertas y poder cumplir mis objetivos y metas y a todos los docentes que me llenaron de sus conocimientos”

ÍNDICE

DEDICATORIA	2
AGRADECIMIENTO	3
RESUMEN	7
ABSTRACT	9
INTRODUCCIÓN	10
CAPITULO I	11
LA EMPRESA	11
1.1 DESCRIPCIÓN DE LA REALIDAD PROBLEMÁTICA	11
1.2 DELIMITACIÓN DE LA INVESTIGACIÓN	13
1.2.1 <i>Delimitación espacial</i>	13
1.2.2 <i>Delimitación temporal</i>	13
1.2.3 <i>Delimitación social</i>	13
1.3 PROBLEMA DE LA INVESTIGACIÓN	14
1.3.1 <i>Problema principal</i>	14
1.3.2 <i>Problemas secundarios</i>	14
1.4 OBJETIVO DE LA INVESTIGACIÓN	14
1.4.1 <i>Objetivo principal</i>	14
1.4.2 <i>Objetivos específicos</i>	14
1.5 JUSTIFICACIÓN E IMPORTANCIA DE LA INVESTIGACIÓN	15
1.5.1 <i>Justificación</i>	15
1.5.2 <i>Importancia</i>	16
1.6 LIMITACIONES DE LA INVESTIGACIÓN	16

1.7	DATOS GENERALES	16
1.8	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	17
1.9	UBICACIÓN DE LA EMPRESA	17
1.10	GIRO DE LA EMPRESA	17
1.11	TAMAÑO DE LA EMPRESA	17
1.12	BREVE RESEÑA HISTÓRICA	18
1.13	ORGANIGRAMA DE LA EMPRESA	18
1.14	MISIÓN, VISIÓN, POLÍTICA Y VALORES	19
1.14.1	<i>Misión</i>	19
1.14.2	<i>Visión</i>	19
1.14.3	<i>Valores</i>	19
1.15	PRODUCTOS Y CLIENTES	20
1.15.1	<i>Productos</i>	20
1.15.2	<i>Clientes</i>	21
1.16	PREMIOS Y CERTIFICACIONES	22
1.17	RELACIÓN DE LA EMPRESA CON LA SOCIEDAD	22
CAPÍTULO II		23
MARCO TEÓRICO		23
2.1	ANTECEDENTES RELACIONADOS CON LA INVESTIGACIÓN	23
2.1.1	<i>Antecedentes Internacionales</i>	23
2.1.2	<i>Antecedentes Nacionales</i>	26
2.2	MARCO HISTÓRICO	30
2.2.1	<i>Marco Histórico de la evasión tributaria</i>	30
2.2.2	<i>Marco Histórico de las Ventas</i>	31
2.3	MARCO LEGAL	36

2.3.1	<i>Decreto legislativo N° 1114 Ley Penal Tributario</i>	36
2.3.2	<i>Ley N° 28194. Ley para la lucha contra la Evasión y para la Formalización de la Economía</i>	39
2.4	MARCO TEÓRICO	42
2.4.1	<i>Marco Teórico de la Evasión Tributaria</i>	42
2.4.2	<i>Marco Teórico de las Ventas</i>	43
2.5	MARCO CONCEPTUAL	45
2.5.1	<i>Sistema Tributario Nacional</i>	45
2.5.2	<i>Código Tributario</i>	45
2.5.3	<i>Elusión Tributaria</i>	49
2.5.4	<i>Tributación</i>	52
2.5.5	<i>Causas que propician la práctica de la evasión tributaria</i>	58
2.5.6	<i>Ventas</i>	59
2.5.7	<i>Tipos de ventas</i>	60
2.5.8	<i>Ciclo de Ventas</i>	62
	CAPÍTULO III	65
	DESCRIPCIÓN Y EVALUACIÓN DE LAS ACTIVIDADES REALIZADAS	65
3.1	DESCRIPCIÓN DEL PUESTO	65
3.2	UBICACIÓN DEL PUESTO EN EL ORGANIGRAMA	65
3.3	FUNCIONES DEL PUESTO	66
3.4	ACTIVIDADES DESARROLLADAS	66
3.5	CLIENTES EXTERNOS	66
3.6	INCONVENIENTES EN EL TRABAJO	67
3.7	BENEFICIOS DE LA EMPRESA	67
3.8	PROPUESTA DE MEJORA	67

CONCLUSIONES	68
RECOMENDACIONES	70
BIBLIOGRAFÍA	71
ANEXOS	73

RESUMEN

El presente trabajo de investigación, titulado la evasión tributaria y su incidencia en las ventas de la empresa Vidrios Vehiculares S.A.C., tiene como objetivo principal determinar de qué manera la Evasión Tributaria incide en las Ventas de la empresa, ubicada en Lima, del periodo 2021, en este estudio, ni las variables de ventas (dependientes) ni de evasión fiscal (independientes) son manipuladas de ninguna manera, lo que hace que el diseño de investigación sea más aplicado que experimental.

También hemos utilizado una entrevista al personal de ventas y contabilidad de Vidrios Vehiculares S.A.C. Dado que la mayoría de sus clientes pagan en efectivo y que no se emiten recibos por los pagos en efectivo, debemos comprender cómo esta corporación evita pagar impuestos sobre las ganancias que obtiene de la venta de sus artículos, Al no estar sujeto a tributación ante la autoridad fiscal (Sunat), el negocio puede evitar desembolsar el efectivo necesario para cubrir el IGV y el IR.

La evasión fiscal, el uso de métodos engañosos por parte de los contribuyentes para evadir el pago de impuestos, es un tema de creciente atención en Perú y el resto de América Latina, ya que es ilegal.

Palabras claves: evasión de impuestos, informalidad, ventas, comprobantes de pago, SUNAT.

ABSTRACT

The present research work, entitled tax evasion and its impact on the sales of the company Vidrios Vehiculares S.A.C., has as its main objective to determine how tax evasion affects the sales of the company, located in Lima, for the period 2021, since we are not making any changes to either sales (the dependent variable) or tax evasion (the independent variable), we may classify this study as an applied - non-experimental design.

We also conducted an interview with employees from Vidrios Vehiculares S.A.C.'s sales and accounting departments to learn more about the company's tax avoidance strategies related to the profits it earns from the sale of its goods, Since the majority of its customers pay with cash, the company is able to avoid paying taxes such as the General Sales Tax (IGV) and the Income Tax (IR) because the cash payments are not documented and therefore are not subject to taxation before the tax administration (Sunat), filing returns with lower amounts both in the monthly returns and in the annual returns.

It's no secret that tax evasion and money laundering are hot topics in Peru and the rest of Latin America right now, maneuvers used by taxpayers to avoid paying taxes by violating the law.

Key words: tax evasion, informality, sales, payment vouchers, sunat.

INTRODUCCIÓN

El grado de avance y sofisticación cultural en la mayoría de las naciones se ve afectado por una amplia gama de variables. Oliva, C. (2021). El Ministro de Economía ha informado que el 36% del IGV y el 57% del Impuesto a la Renta en el Perú no se pagan, esto significa que muchas personas (tanto individuos como corporaciones) están evadiendo sus obligaciones tributarias.

Capítulo I En este capítulo se menciona: detalles sobre la situación que necesita solución, el alcance y enfoque del estudio, su importancia y sus límites.

Capítulo II En este capítulo se menciona: antecedentes relacionados con la investigación, Marco histórico, Marco legal, Marco Teórico y Marco conceptual.

Capítulo III En este capítulo se menciona: Descripción y evaluación de las actividades realizadas en nuestro trabajo como Descripción del puesto, Ubicación del puesto en el organigrama, Funciones del puesto, Actividades desarrolladas, Clientes internos, Inconvenientes en el trabajo, Beneficios de la empresa y Propuesta de mejora.

Capítulo IV En este capítulo se menciona: Las Conclusiones y Recomendaciones. Fuente Bibliográfica. Anexos

CAPITULO I

LA EMPRESA

1.1 Descripción de la realidad problemática

Los países en desarrollo, como Estados Unidos, tienen interés en reducir las tasas de evasión fiscal y tributaria porque representan una amenaza para la implementación de una política fiscal eficiente y consistente. Los contribuyentes que no pagan la parte que les corresponde de los impuestos estatales son objeto de intensas operaciones de aplicación de la ley, y viceversa para aquellos que deberían pagar, pero nunca lo han hecho.

La Ley Penal Tributaria creada por el Decreto Legislativo N° 813 fue actualizada por el Decreto Legislativo N° 1114, el cual fue publicado en el Diario Oficial “El Peruano” el 5 de julio de 2012. El informe revela que en los últimos años muchos contribuyentes han sido expuestos por utilizar recibos de pago que incluyen información falsa o engañosa, así como los comprobantes de pago que hayan sido obtenidos o creados por personas no autorizadas con el propósito de reclamar fraudulentamente deducciones y créditos fiscales que en realidad no corresponden al contribuyente, es necesario establecer regulaciones para garantizar que los delitos fiscales asociados con estas actividades sean castigados adecuadamente.

La evasión fiscal es un factor que contribuye al problema del fraude fiscal, entendida esta como “cualquier práctica mediante la cual las personas que están obligadas a pagar impuestos en un país eliminan o reducen el monto de los impuestos que pagan por medios que son ilegales según la ley”

El artículo 98 del Código Tributario Modelo Latinoamericano define el fraude de la siguiente manera: “Comete fraude el que intencionalmente priva al gobierno de los ingresos que le corresponden mediante simulación, encubrimiento, maniobra o cualquier otra clase de engaño, beneficiarse injustamente a uno mismo o a otra parte a costa de la capacidad del gobierno para recaudar el impuesto”.

La evasión fiscal, que se refiere a la evasión ilegal o el pago insuficiente de impuestos, se conoce más a menudo como fraude fiscal. Para ahorrar dinero en impuestos, algunos dueños de negocios deshonestos crean facturas duplicadas, una con datos precisos y la otra con números inflados. Si este individuo cometiera fraude fiscal, podría enfrentar hasta ocho años de cárcel; se construye defraudación agravada cuando el engaño se utiliza para lograr la exoneración o devolución de impuestos o saldos a favor del contribuyente que imposibiliten la recaudación de impuestos. Las penas por este delito oscilan entre ocho y doce años de prisión.

Algunos académicos afirman que Perú tiene una de las tasas más altas de delitos fiscales en América Latina, y que esto se refleja en los ingresos tributarios relativamente bajos del país. Obviamente, esto no es ideal y socava la eficacia de la estrategia fiscal del país. En los últimos años, la evasión fiscal, la informalidad y la corrupción en Perú se han disparado, pero, sin embargo, son toleradas y aceptadas por las autoridades.

1.2 Delimitación de la investigación

1.2.1 Delimitación espacial

Este trabajo de investigación se desarrolló en la siguiente

localidad:

Departamento: Lima - Perú

Provincia: Lima

Distrito: La Victoria

Empresa: Actividad del sector automotriz.

1.2.2 Delimitación temporal

Esta investigación se llevó a cabo tomando información recabada en el año 2021.

1.2.3 Delimitación social

La investigación se realizó al personal del área contable y de ventas de la empresa Vidrios Vehiculares SAC.

1.3 Problema de la investigación

1.3.1 Problema principal

¿De qué manera la Evasión Tributaria incide en las ventas de la empresa Vidrios Vehiculares SAC?

1.3.2 Problemas secundarios

PS1 ¿De qué manera el uso de efectivo incide en la evasión tributaria por la empresa Vidrios Vehiculares SAC?

PS2 ¿De qué manera los comprobantes de pago de sus productos inciden en las Ventas de la empresa Vidrios Vehiculares SAC?

1.4 Objetivo de la investigación

1.4.1 Objetivo principal

Determinar qué manera la Evasión Tributaria incide en las Ventas de la empresa Vidrios Vehiculares SAC

1.4.2 Objetivos específicos

OE1 Analizar de qué manera el uso de efectivo incide en la evasión tributaria de la empresa Vidrios Vehiculares SAC.

OE2 Explicar la manera en que los comprobantes de pago de sus productos inciden en las Ventas de la empresa Vidrios Vehiculares SAC.

1.5 Justificación e importancia de la investigación

1.5.1 Justificación

Varios factores, incluida la inestabilidad fiscal debido a los frecuentes cambios en las normas tributarias, contribuyen a la evasión fiscal diaria de muchos peruanos; aumento de los tipos impositivos, la motivación para utilizar fondos públicos para beneficio privado, etc.

Este estudio recopila y organiza datos pertinentes sobre la evasión fiscal cometida por la empresa distribuidora y minorista de vidrios para automóviles Vidrios Vehiculares SAC, lo cual, al recomendar e implementar acciones para disminuir la Evasión Fiscal en esta área de la economía y mejorar la Recaudación de Impuestos, ayudaría a que la economía de nuestro país se expanda y prospere.

1.5.2 Importancia

La investigación actual es crucial para el esfuerzo en curso para combatir la evasión fiscal en Estados Unidos, esto conduce a una evasión fiscal generalizada, un problema con graves repercusiones económicas y sociales que debe abordarse con herramientas más sólidas y un frente unificado en aras de los mejores intereses de la nación.

Los hallazgos de este estudio tendrán implicaciones de gran alcance para futuros estudios de los factores mencionados, lo que a su vez ayudará en la búsqueda de posibles soluciones a las dificultades que enfrentan las empresas.

1.6 Limitaciones de la investigación

Esos factores incluyen el aislamiento social obligatorio, la falta de contexto en la investigación de las dos variables a nivel nacional y las restricciones al acceso a la información sobre la empresa, precaución exigida por el estado en respuesta a la epidemia de enfermedad por coronavirus (COVID-19); sin embargo, los investigadores motivados deberían poder rastrear datos relevantes.

1.7 Datos Generales

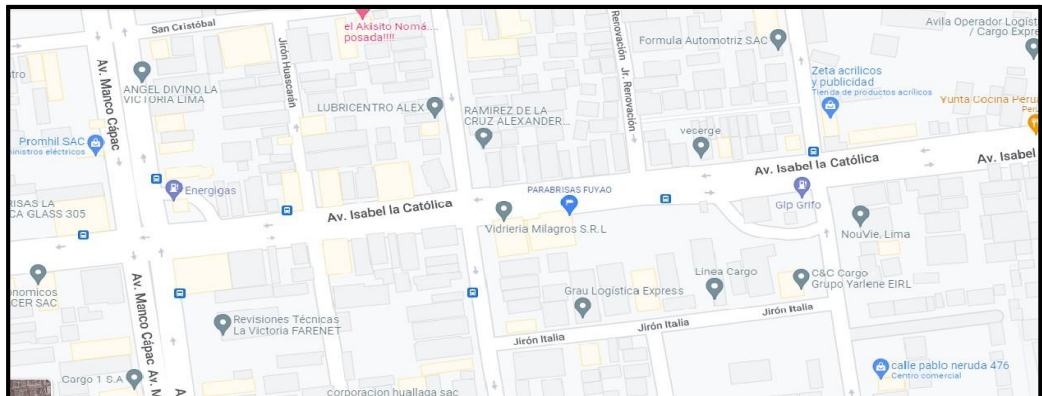
La empresa Vidrios Vehiculares S.A.C., es una empresa que se dedica a la distribución y venta de vidrios vehiculares de la marca FUYAO.

1.8 Nombre o Razón Social

Vidrios Vehiculares S.A.C con RUC 20602015729

1.9 Ubicación de la empresa

La empresa se encuentra ubicada en Lima, Perú en el distrito de La Victoria con dirección en Av. Isabel La Católica N° 633 urbanización Matute.



1.10 Giro de la empresa

Los componentes y accesorios de vehículos son el foco de las operaciones mayoristas y minoristas de Vidrios Vehiculares S.A.C.

1.11 Tamaño de la empresa

La empresa Vidrios Vehiculares S.A.C. es una mediana empresa, cuenta con 15 trabajadores en la planilla de trabajo, sin embargo, este tipo de negocios aporta en gran medida a la economía del país puesto que un gran porcentaje de la economía está formada por este tipo de empresas.

1.12 Breve reseña histórica

La empresa Vidrios Vehiculares S.A.C. inició sus actividades el 01 de julio del año 2017, desde el comienzo de las actividades La empresa Vidrios Vehiculares S.A.C. se ha especializado en la comercialización y distribución de accesorios para vehículos automotores como las parabrisas y laterales de la marca FUYAO. Se realizan envíos a todas las provincias del Perú.

1.13 Organigrama de la empresa

La empresa Vidrios Vehiculares S.A.C. está organizada de la siguiente manera

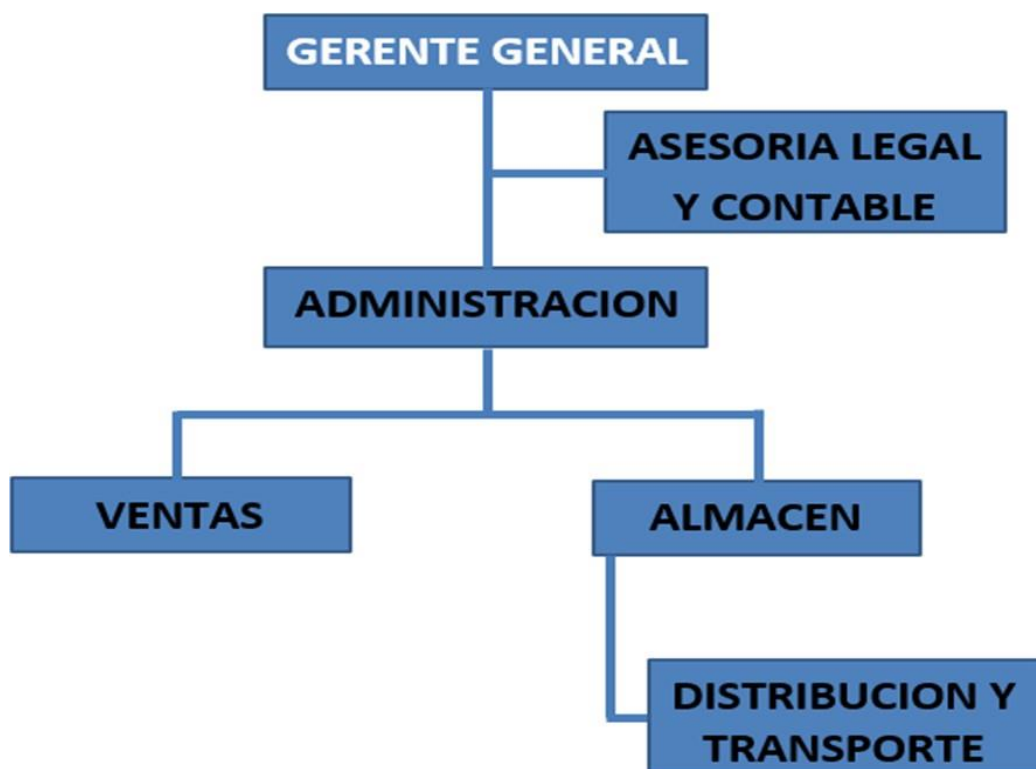


Gráfico N°1

Fuente: Elaboración Propia

1.14 Misión, visión, política y valores

1.14.1 Misión

Empresa comercializadora de distribución de accesorios para vehículos automotores, siempre apuntando a ir más allá para nuestros clientes en términos de calidad, servicio y garantía.

1.14.2 Visión

Seguir siendo el principal proveedor de vidrios para automóviles del país capitalizando nuestra reputación establecida, precios bajos y servicio dedicado.

1.14.3 Valores

- Honestidad y Transparencia: La empresa Vidrios Vehiculares S.A.C. está comprometida a ser una compañía exitosa y de larga duración mediante negocios honestos y legales.
- Compromiso: La empresa Vidrios Vehiculares S.A.C. es una empresa que está relacionada con los principios, valores buscando beneficios en sus empleados, satisfacción de los clientes, proveedores y la sociedad.

- Respeto: Es el valor que debe primar entre los que laboramos en la empresa para una armoniosa interacción social y a su vez el respeto a nuestros clientes en darles una buena, pronta atención y así poder satisfacer sus necesidades.
- Trabajo en Equipo: Es el estar integrados cada uno de los miembros de nuestra empresa ya que nos proporciona mejores resultados, buen ambiente de trabajo, procesos más rápidos y eficaces.

1.15 Productos y clientes

1.15.1 Productos

- a) Parabrisas Laminadas: Están fabricados con dos paneles de vidrio intercalados con una capa de policarbonato laminado de seguridad y estallan en el momento de la colisión sin liberar partículas nocivas para los pasajeros del vehículo.
- b) Vidrios laterales: El vidrio templado se utiliza en la mayoría de las ventanas traseras y laterales. El vidrio laminado es otra opción para estas ventanas. Sin embargo, el vidrio templado se fabrica para tener una cualidad especial: es resistente a la rotura.

El vidrio templado es más seguro que el vidrio normal ya que no se rompe en pedazos afilados cuando se agrieta. En cambio, se rompe en pedazos inocuos del tamaño de un guijarro. Por eso, los autos, SUVs y Vans tienen vidrio templado en las ventanastraseras y las ventanas de las puertas.

- c) Espaldares: En comparación con el parabrisas delantero, el trasero está construido de manera diferente y tiene varias características. Muchos automóviles tienen líneas horizontales en la ventana trasera. Un descongelador se compone de estos cuadrados.
- d) Poliuretano: Deben formar una conexión duradera ya que se utilizan para pegar ventanas, proporciona un alto nivel de protección para el área de los pasajeros al absorber los golpes y recuperarse de las colisiones.

1.15.2 Clientes

La empresa Vidrios Vehiculares S.A.C. tiene clientes en diferentes partes del Perú, como los principales son:

- Glass Import - Lima
- Carabayllo Glass – Lima
- Global Glass – Lima

- Lito Glass – Lima
- Vidriería Barba – Piura
- Vidriería Piura – Piura
- Ferdel Glass – Chiclayo
- Parabrisas del Norte – Chiclayo
- Parabrisas VJ – Trujillo
- L y C parabrisas – Trujillo
- Parabrisas Qoyllority – Cusco
- Parabrisas Milagros – Tacna
- Bisonte SRL – Arequipa
- Parabrisas Autobuss Glass – Arequipa
- Laminyn Glass – Puno
- America glass - Cajamarca

1.16 Premios y Certificaciones

La empresa aún no cuenta con un reconocimiento, premio o certificación alguna.

1.17 Relación de la empresa con la sociedad

- Promueve iniciativas que elevan el nivel de vida y brindan perspectivas económicas en la zona donde se plantan.
- Iguala la remuneración por igual trabajo. A hombres y mujeres se les debería pagar lo mismo si realizan los mismos trabajos.
- Los productos que ofrece tienen una garantía propia de fabricación.

CAPÍTULO II

MARCO TEÓRICO

2.1 Antecedentes Relacionados con la Investigación

2.1.1 Antecedentes Internacionales

Guamán (2013), Para obtener el Doctorado en Jurisprudencia de la Universidad Central del Ecuador, el candidato escribió una tesis sobre el tema "La elusión fiscal en la legislación ecuatoriana", su objetivo es encontrar nuevas formas de prevenir y sancionar la evasión fiscal.

Los métodos de investigación incluyen el diseño de cuestionarios y estudios descriptivos, principales conclusiones: a) Debido a que la evasión fiscal es un concepto tan nebuloso, muchos autores en todo el mundo han propuesto definiciones tremendamente divergentes de la frase, por lo tanto, es difícil comprender claramente lo que implica y trazar una línea que lo separe claramente de otras formas comparables con las que también es fácil confundirse, que comprende un área muy compleja del derecho tributario; b) la siguiente es una definición potencial, aunque no existe un acuerdo universal entre los muchos doctrinarios: "Las acciones de las personas (aquí no podemos usar "contribuyente") son la característica más reveladora de cualquier estadística de impuestos o evasión fiscal, está sujeto a impuestos), ya que en muchas circunstancias el objetivo de la elusión es

impedir la creación de una obligación tributaria; Sin embargo, la característica del sujeto pasivo (contribuyente o obligado) si minimizar el hecho imponible es el motivo para incurrir en estrategias de elusión fiscal. No importa el camino que elijan los individuos, todos están tratando de recuperar la mayor cantidad de dinero posible en sus bolsillos, c) dado que los impuestos deben estar establecidos por ley, la idea de legalidad en la legislación tributaria implica que la evasión fiscal es inevitable.; por lo que no puede buscarse una obligación tributaria en el curso de una actuación que no esté especificada en la norma como impuesto. Esto es posible si, antes del establecimiento de una ley, existe una comprensión de sus posibles debilidades.

Díaz (2015), *En la tesis, la contabilidad forense se utiliza para investigar el fraude fiscal causado por la omisión o manipulación intencionada o accidental de la documentación fiscal del IVA durante las compras y ventas de los consumidores*; presentada en El programa de Licenciatura en Investigación Criminal y Forense de la Universidad Rafael Landvar está diseñado para examinar el método actual de recaudación del IVA y proporcionar un marco para el uso de la investigación forense en el fraude fiscal ocurre cuando se omite o cambia la asistencia fiscal del IVA en la adquisición y venta de bienes y servicios al consumidor final, planteando una potencial estrategia para incentivar y prevenir el cumplimiento de medidas de elusión. Este estudio es de carácter

jurídico descriptivo-positivo, principales conclusiones: a) cuando la supervisión fiscal es más débil, en el corazón del país, se exagera la ocurrencia de fraude fiscal en esta etapa de la cadena recaudatoria; b) Ni la posición del gobierno sobre el tema ni mi propia propuesta de estrategia para abordarlo ofrecen esperanza o dirección alguna; c) La entidad que realiza la recaudación no capacidad, ya sea técnica o física, para ejercer un mando unificado sobre un solo grupo de contribuyentes.

Paredes (2015), Esta tesis, presentada en cumplimiento parcial de los requisitos para la Maestría en Tributación y Finanzas de la Universidad de Guayaquil, analiza el tema de la evasión fiscal y su impacto en la recaudación del impuesto a la renta personal en la provincia del Guayas, de 2009 a 2012. El objetivo de esta investigación es examinar la evasión fiscal individual en el Guayas durante los años 2009 y 2012, el tamaño de la muestra fue de 126 de 992.716 residentes posibles en Guayaquil, Ecuador, por lo que el intervalo de confianza para toda la ciudad fue del 95%. principales conclusiones: a) a través de la enseñanza se crea y sostiene una cultura de pago de impuestos; b) la evasión fiscal no sólo conduce a un déficit presupuestario, sino que también reduce los recursos del gobierno para ayudar a los pobres y desfavorecidos; c) la evasión fiscal daña las economías y reduce los niveles de vida porque disminuye los ingresos del gobierno necesarios para satisfacer los compromisos sociales y conduce a

una asignación inadecuada de recursos. La evasión pone en peligro los objetivos estratégicos de justicia y cohesión social.

2.1.2 Antecedentes Nacionales

Alarcón (2015), en la tesis Evaluar la realidad económica y la capacidad contributiva de las empresas, con miras a combatir el fraude fiscal en la industria de la grifería, requiere un examen del Procedimiento de determinación del Impuesto con base en la supuesta premisa prevista en el Numeral 1 del artículo 93 de la Ley del Impuesto sobre la Renta, De la Universidad Nacional Autónoma de México, con enfoque en Política y Sistema Tributario, obtuve mi título de Maestría en Artes, sostiene que “las ventas realizadas por estos grifos son donde realmente entra en juego la evasión fiscal, ya que esencialmente no ofrecen evidencia de pago y, como resultado, no divulgan las ventas en su totalidad”. (p.5), por tanto, utiliza la supuesta base para el cálculo del impuesto.

Así, ALARCON sostiene que la actual normativa tributaria “afecta la capacidad de las empresas para pagar impuestos sin tener en cuenta sus realidades financieras, Esto pone de relieve la necesidad de un nuevo procedimiento que tenga en cuenta tanto el artículo 61-A como el apartado 1 revisado del artículo 93 de la Ley del Impuesto sobre la Renta. (págs. 93-94). En definitiva, propone un nuevo método para determinar el margen ponderado y, por tanto, el nuevo fundamento suposicional para el Impuesto sobre la Renta.

Miranda (2016), *Específicamente, la tesis examina cómo la evasión fiscal afecta la recaudación de impuestos de empresas que se especializan en vender repuestos de automóviles importados a clientes en el área de Victoria*, en la Universidad Nacional Autónoma de México, donde obtuvo un alto promedio mientras se especializaba en política y gestión tributaria y obtenía un certificado como revisor fiscal, el objetivo principal de esta investigación es aprender cómo la evasión fiscal afecta la recaudación de impuestos por parte de empresas cuyo único negocio es la importación y reventa de repuestos de automóviles en el área de Victoria. Un total de 298 empresas dedicadas a la venta de repuestos, accesorios y productos relacionados para vehículos se encuentran dentro del alcance de este estudio, que es de tipo descriptivo, teórico y cuantitativo, la muestra está formada por 85 minoristas especializados en la industria automotriz. Sus principales conclusiones son:

a) Las empresas de Lima, región peruana de La Victoria, que se dedican a la importación y venta de componentes de vehículos, enfrentan una grave amenaza a sus ingresos debido al fraude fiscal. La falta de investigación sectorial sobre evasión fiscal revela una falla en el marco institucional de la entidad recaudadora, que se ve exacerbada por la presencia de sectores de alta informalidad

incluyen la Industria de Servicios bajo el microscopio y su subsidiaria Ventas de Componentes Automotrices Importados. b) Dado que la función principal de la Entidad recaudadora es la inspección de las operaciones comerciales, estas inspecciones tienen un impacto directo y sustancial en la recaudación de impuestos, un factor clave en la capacidad de la Entidad recaudadora para cumplir sus objetivos ya que está intrínsecamente vinculado a la creación de riesgo para todos los contribuyentes, industrias e individuos. c) Subpartidas arancelarias para vehículos automóviles, equipos para vehículos automóviles y accesorios para vehículos automóviles; cantidad de dichas importaciones; la recaudación de impuestos y el seguimiento de la evasión se ven afectados por la forma en que el público piensa sobre estas importaciones después de aplicar diferentes tasas (3,5%, 5%, 10%) si hubiera una manera para que la agencia recaudadora cruzara datos basados en las percepciones de la ADUANA sobre las declaraciones de impuestos nacionales, es probable que estas personas serían marcadas como evasores de impuestos debido a su falta de propiedad, tendríamos control directo sobre los evasores de impuestos en el sector bajo investigación.

Chura (2017), *Un examen de la evasión y el cumplimiento fiscal en el principal mercado metropolitano de Lima en 2016*, Los requisitos para obtener el título de Contador Público Autorizado que otorga la Universidad de San Martín de Porres son los siguientes: Esta investigación tiene como objetivo analizar cómo la evasión fiscal afecta el cumplimiento tributario en el distrito financiero de Lima. Este estudio tendrá un enfoque descriptivo, una metodología de investigación aplicada (no experimental y transeccional) y una población de 5 empresas situados en y alrededor del mercado central, y que representan aproximadamente 65 personas (profesionales hombres y mujeres), el tamaño de la muestra se determinó mediante el algoritmo de variables no paramétricas o cualitativas. principales conclusiones: a) la falta de regulación de las áreas grises en la ley impide la divulgación completa de los datos financieros en el mercado central metropolitano de Lima; b) las empresas en el mercado del centro de Lima no pueden obtener datos contables y fiscales precisos ya que no existen mecanismos para contrarrestar los esquemas de evasión fiscal c) Tratar de prevenir la competencia desleal en el mercado central de Lima metropolitana fomentando el incumplimiento de los impuestos directos e indirectos no es una buena idea.

2.2 Marco Histórico

2.2.1 Marco Histórico de la evasión tributaria

Dr. Julián Reyes expresa que, Contrariamente a la creencia popular, la evasión fiscal existe desde la antigüedad. Tomemos el famoso ejemplo de

egipcios. Cuando surgió un reino egipcio unido alrededor del año 3150 a. C., sus faraones instituyeron un sistema tributario para toda la nación. Los recaudadores de impuestos actuaban como escribanos del sistema, un puesto creado para garantizar un mantenimiento de registros preciso, quien, para realizar un seguimiento del dinero, enviaba recibos de donaciones. Las fichas de cerámica se utilizaban para verificar las compras y actuar como recibos.

Las frutas, el ganado e incluso el aceite de cocina estaban sujetos a impuestos en Egipto. Sin embargo, desde entonces han surgido evasores de impuestos. Algunos residentes, por ejemplo, utilizaban los residuos de otros procesos de cocina como sustituto del aceite gravado para engañar a los escribas que auditaban las cantidades de aceite de cocina consumidas. En otras palabras, reciclar aceite usado era una estrategia común de evasión fiscal en esa época. Desde entonces, la evasión fiscal se ha adaptado a los cambios en la legislación mediante la adopción de nuevas tácticas, procedimientos e infraestructuras.

Wikipedia (s.f.). A finales de la Edad Media había surgido el fraude fiscal tal como lo conocemos. Ocurre en el contexto del modelo de De las finanzas de los antiguos reyes a los impuestos contemporáneo. Para cumplir con sus obligaciones financieras inmediatas, la mayoría de las naciones europeas comenzaron a depender de impuestos y préstamos en el siglo XIII. Así que aquí es donde comenzó el actual sistema de engaño fiscal.

2.2.2 Marco Histórico de las Ventas

En cierto sentido, las ventas se remontan a tiempos prehistóricos, cuando los hombres de las cavernas (aún sin acceso al fuego y a la cerámica) Comenzaron a utilizar el trueque como una especie de comercio básico, intercambiando lo que les sobraba por lo que les faltaba. El uso del trueque se ha desarrollado junto con las comunidades, ya que personas de muchas culturas han intercambiado bienes y servicios entre sí.

Miguel Mejía (2012), expresa que historia de las ventas en:

La edad media

La actividad comercial de Europa comenzó a expandirse con el inicio de la Edad Media. Al principio, los productos agrícolas no se vendían a gran precio, sino que se asignaban al señor feudal regional. Todos los bienes tenían un dueño implícito de esta especie.

producido localmente a cambio de brindar seguridad a los estados vasallos.

Luego, a medida que las áreas metropolitanas crecieron en importancia, la gente comenzó a trasladarse allí. Esto condujo al inicio de un sistema formalizado de división del trabajo. Como no tenían forma de cultivar sus propios alimentos, los maestros artesanos y otros habitantes de la ciudad tenían que comprarlos a un precio superior.

La revolución industrial

Hubo un importante auge económico mundial en la última parte del siglo XVIII. La máquina de vapor permitió el rápido desarrollo de la fabricación, el transporte e incluso la agricultura automatizada. Las máquinas de vapor permiten la creación de grandes telares, locomotoras y barcos para cruzar océanos. Los volúmenes de productos están aumentando a un ritmo exponencial. El ritmo de los viajes se acelera. Las colonias de los imperios europeos se utilizan no sólo como instalaciones de producción, sino también como nuevas bases de consumo.

Sin embargo, la venta seguía siendo responsabilidad de los comerciantes y fabricantes. Por lo tanto, los representantes de ventas a comisión eran bastante raros. Con bases de consumidores tan enormes, el enfoque principal de las empresas era producir en

suficiente para satisfacer las demandas de sus mercados en rápida expansión.

La era de las ventas

La Primera y Segunda Guerra Mundial, la Gran Depresión y la caída del mercado de valores de los años de entreguerras conforman la primera mitad del siglo XX, afectó a los fabricantes a medida que los niveles de demanda cayeron y los precios siguieron. Cuando el gobierno de Estados Unidos desvió casi toda

su producción industrial para proporcionar soldados a los campos de batalla durante la Segunda Guerra Mundial, fue una bendición para ciertas industrias, especialmente en Estados Unidos. Su trabajo se mantuvo ocupado de esta manera. Si bien América del Norte tuvo un auge laboral e industrial, Europa sufrió la peor parte de la destrucción de la guerra. Tiene muchas fábricas, las fuerzas opuestas los consideraron objetivos estratégicos y los bombardearon, destruyendo los pilares de la economía.

Los empresarios se enfrentaron a una dura realidad. Los mercados que alguna vez fueron prósperos y expansivos ahora eran inexistentes o, en el mejor de los casos, estaban reducidos. Hubo destrucción generalizada y pérdida de población en toda Europa como resultado de las guerras. No había quien comprase productos! Es más, los fabricantes, especialmente los estadounidenses, tenían un tremendo potencial en bruto con el que trabajar.

Esto representa el inicio de las ventas como profesión. Las empresas empezaron a emplear personas cuya única responsabilidad era sondear el mercado y hablar con posibles compradores sobre sus productos. El trabajo de estos representantes era vender a cualquier costo para la empresa. Otro método es la venta por "presión". Prospeccionar, presentar, negociar, cerrar y abordar objeciones eran sólo algunas de las habilidades que un vendedor debía dominar.

Pero ese capítulo de la historia estaba condenado a terminar. Los mercados, que ya estaban sobresaturados, se volvieron aún más saturados a medida que más y más artículos ingresaban al mercado. Ahora existe una intensa rivalidad a escala global. Aparece el fenómeno japonés, que produce cosas económicas y de calidad razonable, han logrado avances tan asombrosos en calidad industrial y comercial que sus productos se encuentran ahora entre los más codiciados del mundo.

La era de la mercadotecnia

La Tierra habría dado cien vueltas si, hace apenas una o dos décadas, la demanda superara la oferta de casi todos los bienes.

Aquí hay unos cómodos 80 grados. Los compradores sopesaron los pros y los contras de varios productos. Los clientes eligieron la opción que mejor satisfacía sus necesidades, dejando atrás enormes cantidades de existencias y provocando enormes pérdidas a los productores.

Nace así el concepto de marketing, también conocido como comercialización. Algunos expertos empezaron a mirar el mercado. Salieron a aprender qué quería comer realmente la gente.

Se hacen evidentes muchos otros tipos de segmentación del mercado, incluida la geográfica, psicológica, demográfica, socioeconómica, étnica, sexual y ocupacional. Hay muchas oportunidades interesantes para que surjan nuevas empresas en los numerosos nichos y subsegmentos de la industria que existen ahora.

La era de la información

Hoy en día existe una gran cantidad de recursos disponibles para los consumidores. Hay un "exceso de información", por así decirlo, que, en lugar de facilitar la toma de decisiones, con frecuencia la obstaculiza. Además, los consumidores actuales poseen muchos más conocimientos, lo que

Serán inmunes a las "técnicas de venta" del siglo XX y otros medios convencionales de persuasión de los vendedores.

En el mercado actual, muchos consumidores pueden evitar tener que interactuar físicamente con un proveedor. De hecho, ni siquiera visitan una tienda para comprar lo que necesitan. Recursos que antes eran inaccesibles ahora están fácilmente a nuestro alcance.

2.3 Marco Legal

2.3.1 Decreto legislativo N° 1114 Ley Penal Tributario

El Decreto Legislativo N° 1114, que modifica el Decreto Legislativo N° 813, Ley Penal Tributaria. Entró en vigor el viernes 6 de julio de 2012; muestra el posible tiempo de cárcel para las personas declaradas culpables de que otra persona cometa evasión fiscal en su nombre. Lo anterior se explica a la luz de la legislación antes mencionada:

1. En consecuencia, el Reglamento ordena que los condenados por defraudación fiscal deberán cumplir una pena de prisión de ocho (8) años y hasta doce (12) años, cuando se crea o se finge la quiebra financiera, lo que dificulta la recaudación de impuestos.
2. Un motivo adicional de inhabilitación es la restricción de celebrar contratos con el Estado por una duración de al menos seis (6) meses y no más de siete (7) años.
3. Las penas por represión son más severas, incluyendo pena de prisión de dos a cinco años y multa de ciento ochenta a trescientos sesenta y cinco días.

:

- Registrar o actualizar deliberadamente datos en el RUC utilizando información incorrecta.
- Ya sea que esté registrado ante la agencia de administración tributaria, lo almacene con la intención de venderlo, licenciarlo, transferirlo o de cualquier otra forma disponer de él, compras superiores a 50

UIT realizadas en países donde no se haya declarado domicilio fiscal o establecimiento asociado.

4. Las penas por violar esta orden de alejamiento van desde trescientos sesenta y cinco (365) días hasta setecientos treinta (730) días de prisión y multa de quién sabe cuánto dinero:

- Los Comprobantes de Pago, Guías de Entrega, Notas de Crédito y Notas de Débito podrán ser elaborados, obtenidos, vendidos o facilitados de cualquier forma, con la intención de violar o facilitar la violación de la Ley Penal Tributaria.

5. La represión también es un mandato legal, que conlleva penas que incluyen una multa y penas de prisión que oscilan entre 730 y 1.460 días (para un total de 8 a 12 años), si alguno de los siguientes exagera los comportamientos antes mencionados:

- Un evasor de impuestos puede utilizar una persona ficticia o un grupo de personas ficticias para ocultar su identidad genuina.
- Transcurridos doce (12) meses o un (1) año fiscal, el monto del impuesto impago supera las 100 UIT.
- Cuando el agente está incrustado entre un grupo criminal.

6. Si el hecho se cometió utilizando la entidad de una persona jurídica o de una sola empresa, si el tribunal determina que las circunstancias lo ameritan, podrá prohibir a los propietarios celebrar contratos con el estado por un período de hasta cinco (5) años.

2.3.2 Ley N° 28194. Ley para la lucha contra la Evasión y para la Formalización de la Economía

Sienta las bases para una norma de curso legal y del Impuesto sobre las Transacciones Financieras.

En la batalla contra la evasión fiscal, las percepciones, retenciones y retiros son instrumentos claves y decisivos. Paralelamente a estas reformas, se actualizó el Reglamento de Comprobantes de Pago, obligando, por R.S. N° 286-2009/SUNAT, la implementación del Programa de Libros Electrónicos (PLE), inicialmente incluiremos a los Contribuyentes Mayores y luego, según el cronograma predeterminado, incorporaremos a los Contribuyentes Menores y Micro. (SUNAT, 2009).

Cualquier contribuyente que gane más de \$75,040 de mayo a abril de un año calendario debe presentar sus Registros de Compras y Ventas a través de PLE todos los meses.

El PLE puede identificar inmediatamente casos de doble facturación. Para detectar discrepancias y anomalías, la Administración Tributaria emplea software de última generación que compara los datos suministrados tanto por el cliente como por el proveedor.

A tono con los cambios en curso, la Administración Tributaria ha emitido la Resolución N° 300-2015/SUNAT que regula la facturación electrónica para Grandes, Medianos y Pequeños Contribuyentes, evitar la evasión fiscal y minimizar la recaudación fiscal al no emitir facturas por los productos vendidos y/o servicios prestados es el objetivo de esta técnica. (SUNAT, 2009)

Posteriormente, RS N° 364-2015/SUNAT modificó el Reglamento de Comprobante de Pago para ordenar la inclusión de la placa del vehículo número 38 en todas las facturas de venta de gasolina y boletos electrónicos, si la gasolina se suministra directamente al tanque, esto significa que se requiere un resumen diario de los billetes y notas electrónicos. (SUNAT, 2015)

La Ley N° 28194, Ley para Combatir la Evasión Fiscal y Promover la Formalización de la Economía, fue promulgada el 3 de marzo de 2022 mediante Decreto Legislativo N° 1529.

Estas son las principales modificaciones:

- Si el monto total adeudado de una obligación es superior a US\$500 o S/2,000, entonces la totalidad de la obligación, o cualquier porción de la misma que exceda de US\$500 o S/2,000, deberá pagarse utilizando el Medio de Pago.

Los pasivos adeudados con personas físicas o jurídicas extranjeras podrán liquidarse a través de los Medios de Pago utilizando el Sistema Financiero o los servicios de un banco o institución financiera extranjera, si el deudor realiza operaciones con moneda extranjera, acciones u otros valores, o si adquiere bienes o derechos sobre propiedades fuera del país.

- Se ha estipulado que sólo los pagos realizados directamente al acreedor, proveedor del artículo y/o proveedor de servicios se computarán como satisfacción del uso de Medios de Pago, o cuando el pago se realice a un tercero que haya sido designado por este último, siempre que la SUNAT sea informada de la designación con anterioridad al pago y en la forma y en las circunstancias que ésta determine mediante decisión de superintendencia. El mensaje deberá presentarse en la sede de la SUNAT o a través de la mesa virtual de partidos hasta que se acepte la resolución antes mencionada.
- Cuando los salarios y prestaciones sociales deben pagarse a través de los componentes del sistema financiero, el monto del cual deben utilizarse los Medios de Pago no es relevante.
- No se considerará que los pagos realizados a través de bancos

u otras instituciones financieras satisfacen la necesidad de utilizar los medios de pago especificados en la ley que viven en naciones o territorios no cooperativos, o que poseen instalaciones permanentes allí que tienen impuestos mínimos o ninguno en absoluto.

2.4 Marco Teórico

2.4.1 Marco Teórico de la Evasión Tributaria

En la revisión de la información relacionada con la Evasión Tributaria, se encuentra la autora Milagros Ávila (2016; pág. 06) alguien observa que: Es un hecho bien conocido que prácticamente nadie se siente feliz al pagar sus impuestos. La mayoría de los estadounidenses tienen dudas acerca de entregar al gobierno el dinero que tanto les ha costado ganar, y esto se puede atribuir a algo más que una simple falta general de "cultura fiscal", las percepciones que la población tiene sobre los funcionarios responsables de su recaudación y gestión, así como con ciertos trabajadores públicos que han obtenido sustanciales recompensas financieras a través de esquemas corruptos mientras actuaban en su capacidad oficial.

La ya frágil voluntad del difunto se convierte en resistencia si, además de lo anterior, el contribuyente no obtiene a cambio excelentes servicios.

Y es ese desafío, como dice la Constitución Política del Perú, lo que hace que la gente viole la ley. “Cada ciudadano del Perú debe pagar su parte justa de impuestos para sustentar a la nación en su conjunto y al Distrito o Municipio en el que tiene su hogar”, cometiendo así el delito de defraudación al erario conocido como “Evasión Fiscal”, que consiste en ocultar ingresos, maquillar o exagerar gastos, aprovecharse de deducciones y subsidios sin la debida justificación, etc. Para evitar tener que pagar tasas o impuestos asociados con los fallecidos.

2.4.2 Marco Teórico de las Ventas

Teoría del Formulista

Esta hipótesis es más complicada, pero tiene una base psicológica sólida y le llevará a la misma conclusión. Esta metodología es la base sobre la que funciona la publicidad. Pues el vendedor hace un uso eficaz de él, guiando al comprador a través de los estados emocionales en los que puede realizar una venta. Las empresas centradas en las ventas valoran este enfoque, ya que sus operaciones giran en torno a los esfuerzos de los vendedores. El objetivo principal es generar ingresos independientemente de qué tan bien el producto satisfaga las necesidades del consumidor.

Teoría del Estímulo – Respuesta

Esta estrategia es común en situaciones de ventas más convencionales cuando el objetivo principal es realizar una venta en lugar de establecer una relación con el cliente o retenerlo.

Dado que el cliente no puede regular una reacción proveniente de un estímulo, esta técnica revela que cualquier estímulo que el vendedor emplee para provocar una respuesta en el cliente terminará en el cierre de la transacción.

Incluso si tiene un problema importante. Es un desafío encontrar un estímulo eficaz para el cliente cuando se utiliza el enfoque de estímulo-respuesta, ya que se basa en discursos comerciales típicos que se han producido meticulosamente. Planificar las posibles objeciones de los clientes y las soluciones del vendedor a esas objeciones es otra opción para quienes desean estar bien preparados antes de comenzar el proceso de ventas.

Teoría de la necesidad – satisfacción

El término "ventas orientadas al cliente" se refiere a la práctica de ver al cliente como parte integral del proceso de ventas, donde el objetivo del proveedor es anticipar y satisfacer los requisitos de sus clientes actuales y potenciales al menor precio posible.

2.5 Marco Conceptual

2.5.1 Sistema Tributario Nacional

La legislación fiscal estadounidense está codificada en D. Leg. 771, Ley Marco del Sistema Tributario Nacional, que establece las leyes, principios e instituciones bajo las cuales se produce la tributación en el país.

Los tres componentes principales de este sistema tributario son:

- a)** Administración Tributaria: SUNAT, Municipios.
- b)** Normas Tributarias: Código Tributario.
- c)** Política Tributaria: MEF – Poder Legislativo

2.5.2 Código Tributario

Decreto Supremo 133-2013-EF, publicado en el Diario Oficial de la República del Perú el 22 de junio de 2013.

El Código Tributario es el cuerpo de leyes integral y bien organizado que rige los impuestos. Sirve como columna vertebral del sistema tributario nacional al dictar los parámetros mediante los cuales se deben calcular todos los demás impuestos. (Fuente SUNAT).

Es importante tener en cuenta que las leyes contenidas en él no rigen los impuestos per se, pero siguen siendo de aplicación universal.

(27) El Decreto 133-2013-EF de la Corte Suprema establece la estructura del órgano rector del Código Tributario: un Título Preliminar con 73 disposiciones de terminación, 27 anexos, 205 artículos y 16 reglamentos.

(28) Disposiciones Transitorias y tres (3) Tablas de Infracciones y Sanciones.

La norma XVI Calificación, elusión de normas tributarias y simulación

La SUNAT examinará las actividades, circunstancias y conexiones económicas reales que realizan, realizan o establecen los contribuyentes para evaluar la naturaleza del hecho imponible.

- La Superintendencia Nacional de Aduanas y Administración Tributaria - SUNAT - tomará medidas contra quienes violen las leyes tributarias si son descubiertos está autorizado a solicitar el pago del impuesto adeudado, o a ajustar el monto de cualesquiera devoluciones de impuestos, pérdidas fiscales, créditos fiscales o ventajas fiscales, sin afectar el derecho a recuperar fondos previamente reembolsados indebidamente. Las pérdidas fiscales y los créditos fiscales son legalmente disponibles cuando se cumplen las siguientes condiciones al mismo tiempo que se produce el hecho imponible: la evitación total o parcial del hecho imponible; reducción de la base imponible o deuda tributaria;

recepción de reembolsos, créditos u otros saldos beneficiosos.

- a. Que uno o ambos sean medios innecesarios o inadecuados para un fin.
- b. Que existen consecuencias legales o económicas por su uso además de beneficios o reducciones fiscales, resultados equivalentes a los que se habrían logrado utilizando procedimientos estándar.

Dependiendo de las circunstancias, la SUNAT aplicará la norma que corresponda a las actuaciones habituales o apropiadas, llevando a cabo los pasos señalados en el segundo párrafo.

Para construir un caso de evasión fiscal, sabemos que deben coincidir dos situaciones:

- a) Que una o más personas utilicen medios antinaturales o inadecuados para lograr su objetivo.
- b) Que los resultados jurídicos o económicos, distintos de ahorros o ventajas fiscales, adquiridos mediante la utilización de dichos actos sean iguales o comparables a los obtenidos mediante las acciones ordinarias o idóneas.

Por lo tanto, las autoridades tributarias pueden calificar un escenario como elusión fiscal si determina que se han establecido las dos presunciones anteriores, y que sugeriría que tiene la autoridad para cobrar el impuesto que se adeuda o disminuir el monto de los saldos que se encuentran a favor, créditos o pérdidas fiscales, sin afectar la capacidad de recuperar los fondos que por error fueron devueltos, créditos o beneficios.

2.5.3 Elusión Tributaria

Varios significados de "elusión fiscal" describen la práctica de intentar, como señala César García Novoa, *“buscar soluciones que conduzcan a la elusión o reducción de impuestos a través de instrumentos jurídicamente vinculantes y procedimientos de negociación menos onerosos desde una perspectiva financiera”*. O, como sostiene Fernando Zuzunaga del Pino, La elusión fiscal, según resoluciones aprobadas en la Conferencia Latinoamericana del Instituto Latinoamericano de Derecho Tributario, el *“evasión de impuestos mediante un número peculiar que técnicamente no infringe la ley pero socava los ideales subyacentes de un sistema tributario”*.

Por su parte, Jesús Ramos manifiesta que es la *“La evasión fiscal se refiere a cualquier acción realizada por un sujeto que sea teóricamente legal y factualmente efectiva para reducir o evitar la obligación tributaria del sujeto”*. Uno puede utilizar la economía de

opciones (también conocida como "elusión legal") o cometer fraude contra la ley (también conocido como "elusión ilegal") para eludir o reducir sus obligaciones fiscales.

a) La economía de opción. En palabras de Rocío Liu Arévalo, la economía de opción se basa en el *“cada contribuyente, administrador y sujeto tiene derecho a la flexibilidad de estructurar sus asuntos de manera que minimice la obligación tributaria dentro de los límites de la ley”*. Y Guillermo Lalanne está de acuerdo: *"los ahorros fiscales logrados a través de la economía de opciones son sustanciales", la clave es implementar apropiadamente la norma o explotar las lagunas que el propio legislador, por ignorancia o intencionalidad, ha producido al regular un determinado escenario o empresa, en lugar de ignorar la ley por completo, intentar eludirla o abusar de los propios derechos.*

Reconocemos que, dentro de los límites de las regulaciones, la planificación fiscal legítima es el modelo económico preferido, ya que permite ordenar (o reordenar) financieramente eficientemente las empresas; por tanto, la economía de elección no se ve penalizada; más bien, representa una oportunidad viable para que todos los contribuyentes administren sus finanzas de la manera que mejor les funcione.

b) El fraude a la ley. Implica manipular actividades legalmente permitidas (como formar una empresa o ejecutar un contrato) para obtener un beneficio financiero injusto, pero no porque esté destinado a fomentar el crecimiento de dichas empresas. En palabras de Jesús Ramos, en el fraude a la ley *“el contribuyente adopta y realiza transacciones jurídicas que son legítimas en forma y configuración pero no en propósito y motivación para lograr fines que no son los suyos propios”*.

En general, el engaño ilegal tiene las siguientes características:

- El uso por parte del contribuyente de la "regla de cobertura" para retrasar el inicio de su obligación tributaria coincide con la "regla defraudada", creando una "confluencia" de estas dos reglas.
- En lugar de que ocurra el hecho imponible anticipado, el legislador utiliza el estándar de cobertura para hacer una estimación de hechos alternativa, lo que resulta en una reducción neta de la obligación tributaria.

2.5.4 Tributación

Los ciudadanos deben pagar impuestos sobre sus ingresos, activos, productos básicos y servicios para financiar las actividades del gobierno que benefician al público en general de manera que

los impuestos aportan la mayor parte de los ingresos del estado, es más, es el método más eficaz para formar una relación basada en la solidaridad, en la que los más ricos ayudan a los menos afortunados a pagar necesidades como atención sanitaria, educación y vivienda.

La Dra. Aguirre (2011), define de la siguiente manera:

- Los impuestos son pagos pagados por el deudor (también conocido como contribuyente) al beneficiario (el estado) (que puede ser residente o fuera de la nación), la contribución se proporciona bajo coacción, con un título claro y sin posibilidad de refutación inmediata o directa.
- El término "tributación" se refiere tanto al acto de recaudar y recaudar impuestos, como a la estructura y política tributaria nacional actualmente vigente. Los impuestos se recaudan para que el gobierno pueda adquirir los recursos que necesita para funcionar, sin embargo, también puede estar dirigido a otros objetivos, como la expansión de determinadas industrias, la redistribución de la riqueza, etc., dependiendo de la ideología que se persiga.

Los gobiernos no pueden desempeñar sus funciones sin el dinero que recaudan a través de los impuestos, pero una tributación excesiva tiene el efecto contrario al desalentar los esfuerzos productivos, porque los individuos y las empresas pierden la motivación para aumentar sus ingresos, lo que como resultado reduce el PIB. Cuando se reducen las tasas

impositivas, los gobiernos pueden ver un aumento en los ingresos porque la producción adicional compensa con creces la pérdida de ingresos tributarios y por lo tanto del número fundamental utilizado para derivar estos. Esto es particularmente cierto con los llamados impuestos progresivos, en los que la tasa impositiva aumenta junto con los ingresos, un cambio que tiene un profundo impacto en las expectativas y perspectivas del pagador.

A. Objetivo de la tributación

El deber principal de los impuestos es financiar las operaciones gubernamentales, sin embargo, diversas perspectivas políticas pueden asignar este dinero de diferentes maneras: desarrollar ciertas ramas productivas, redistribuir la riqueza. Los impuestos harán más que simplemente aportar dinero al gobierno; También serán una herramienta de política económica, fomentando nuevas inversiones, fondos reinvertidos, objetivo del ahorro en términos de crecimiento y productividad trabajará hacia una distribución más equitativa de la riqueza del país para satisfacer los crecientes llamados a la estabilidad y el desarrollo social.

B. Características de la tributación

El Estado debe recaudar el dinero requerido a través de la administración pública, a través de una ley que vincula la responsabilidad de pago, para poder continuar con los programas

de gasto nacional. Pérez (2007) establece las características como:

- **Carácter coactivo**

Los impuestos siempre han tenido un elemento coercitivo y eso no ha cambiado. Este punto de vista sostiene que los funcionarios públicos pueden imponer impuestos a los ciudadanos en contra de su voluntad, siempre que respeten los principios constitucionales y la ley.

En derecho tributario, el concepto de legalidad se antepone al carácter coercitivo de los impuestos y sirve para asegurar la autoimposición, una noción que se remonta a los reclamos contra los gobernantes medievales y es la génesis de los gobiernos constitucionales. Como resultado, sólo la ley tiene la autoridad para decidir qué constituye la obligación tributaria, o al menos sus aspectos centrales.

- **Carácter pecuniario**

Los impuestos en las sociedades premodernas a veces tomaban la forma de obsequios o favores a cambio de cumplimiento, pero bajo los sistemas tributarios capitalistas, los pagos deben hacerse de su bolsillo. Sin embargo, para ayudar al Estado a llevar a cabo sus tareas, puede ser necesario continuar con ciertos beneficios personales requeridos, el más notable de los cuales es el servicio militar forzoso.

- **Carácter contributivo**

El impuesto es una fuente de dinero con el propósito explícito de financiar gastos gubernamentales y, por extensión, satisfacer necesidades sociales. Dado que el Estado necesita recursos financieros para llevar a cabo sus funciones, el concepto de tributo sirve para hacer cumplir la necesidad de las personas de pagar los costos del Estado.

C. Tipos de tributos

Según la ley general Tributaria en el Perú nos dicen que son:

- **Impuesto**

A quien el Estado paga sin proporcionar ninguna ventaja directa al contribuyente. Por ejemplo, el impuesto sobre la renta. El impuesto se paga, pero la apreciación del estado se refleja con el tiempo en mejoras a los servicios sociales como escuelas y hospitales.

- **Contribución**

Crea ventajas a partir de algunos servicios colectivos gubernamentales. Los aportes a Essalud, por ejemplo, se utilizan para brindar atención médica a los donantes y sus familias.

- **Tasas**

Produce un bien público proporcionado por el estado con beneficios tangibles para la persona que lo compra.

Los modelos de precios varían de un servicio a otro:

- **Arbitrios:** para mantener en funcionamiento un servicio público. Las ciudades y pueblos son los encargados de recogerlo.
- **Derechos:** a cambio de la realización de un servicio público o del uso o goce de un bien público. Uno de esos casos es la necesidad de pagar por el acceso a documentos públicos como actas de nacimiento o expedientes de registro.
- **Licencias:** Las acciones beneficiosas de particulares que están sujetas a control o supervisión están gravadas cuando necesitan la adquisición de autorizaciones particulares. Obtener una licencia comercial de su municipio local es un ejemplo de ello.

D. Clasificación de los tributos según su administración

La ley general Tributaria en el Perú establece de esta manera los impuestos:

- **Gobierno central**
 - **Impuesto a la renta**
 - **Impuesto selectivo al consumo**

- Impuesto general a las ventas
 - Derechos arancelarios
 - Impuesto extraordinario de solidaridad
- Gobiernos locales
 - Impuesto al patrimonio vehicular
 - Impuesto predial
 - Impuesto de alcabala
- Otros
 - Contribución al Servicio Nacional de Capacitación para la Industria de la Construcción Sencico.
 - Contribuciones a la seguridad social
 - Contribución al servicio nacional de adiestramiento técnico industrial – Senati

E. Importancia de la tributación

Como principal fuente de ingresos del gobierno, los impuestos son cruciales para garantizar que los ciudadanos tengan acceso a servicios esenciales. Los impuestos se recaudan con la ayuda de una cultura fiscal y una conciencia colectiva suficiente, y no sólo con el poder de la ley. De todos modos, el Estado puede utilizar la SUNAT para garantizar una recaudación tributaria precisa; sin

embargo, saber adónde va el dinero que tanto les costó ganar es un importante motivador (o disuasivo) para los contribuyentes.

2.5.5 Causas que propician la práctica de la evasión tributaria

- La falta de expedición administrativa de las disposiciones fiscales.
- Contribuciones exageradamente altas.
- La resistencia al pago de impuestos.
- La no existencia de conciencia tributaria.
- Bajo riesgo de ser detectado.
- La compleja estructura del sistema tributario.
- Falta de transparencia en el sistema tributario.
- Poca flexibilidad de la administración tributaria.
- Falta de liquidez en las empresas.

2.5.6 Ventas

Las empresas dependen de las ventas para generar ingresos, pero las personas también participan en las ventas, por ejemplo, poniendo a la venta un artículo usado en un sitio web de anuncios clasificados. Aplicando esta idea al mundo empresarial, el sector de ventas (o sector comercial) las ventas son esenciales para el crecimiento y la supervivencia de una empresa, ya que sin ellas, la organización no generaría ningún ingreso.

Procesos de las ventas

Las siguientes son algunas de las características que definen un proceso de ventas, que puede considerarse como un modelo de reglas, acciones y actividades utilizadas por todas las partes involucradas en la industria de las ventas:

- **Educativo:** Fácilmente accesible para todos los que nos rodean y susceptible de ser enseñado.
- **Escalable:** Sus perspectivas de crecimiento son prometedoras y pueden mantenerse al día con la creciente demanda.
- **Medible:** Incluye métricas fáciles de entender para deducir resultados.
- **Previsible:** Hay ciertos plazos y resultados que se espera lograr.

Es claro que dependiendo del segmento (tecnología, educación, retail), modelo de ventas (venta directa, self service, e-commerce, mayorista) y público objetivo (B2B, B2C, B2B2C), varias estrategias para parametrizar las características antes mencionadas garantizan la eficacia del modelo.

2.5.7 Tipos de ventas

Venta directa

La forma más antigua de este tipo de negocio siempre ha sido la venta directa, ya sea al por mayor o al por menor.

Las ventas directas incluyen que el proveedor dé prioridad a las interacciones personales con los posibles compradores. De esta

manera, podrá tener una idea de lo que necesita y, si es posible, mostrar el producto en acción.

Venta interna

Una característica distintiva de la venta interna respecto a su predecesora es que toda la acción comercial se desarrolla dentro de un entorno de oficina.

Es decir, el producto no se muestra como tal en un aparador; en cambio, es responsabilidad de los vendedores anunciar sus productos a clientes potenciales a través de canales que no necesitan interacción cara a cara, como el teléfono o el correo electrónico.

Venta inbound

La estrategia de venta inbound tiene sus raíces en la metodología inbound marketing, en el que se incita sutilmente a los posibles compradores a realizar una compra mediante el suministro de información útil en el momento justo.

Ventas en línea

Los minoristas de Internet son aquellos que se ganan la vida comercializando y vendiendo productos y servicios a través de la World Wide Web.

Además de vender en mercados electrónicos como Amazon y Mercado Libre, las empresas también pueden instalar tiendas virtuales en sus propios sitios web para facilitar las transacciones en línea.

Ventas SPIN

Es importante hacer preguntas de sondeo para conocer a su cliente e identificar áreas donde puede brindarle ayuda. Las siguientes palabras forman las iniciales del acrónimo SPIN:

- **Situación.** Conozca la situación actual y los requisitos del cliente.
- **Problema.** Encontrar las razones de fondo de las necesidades.
- **Implicación.** Si el cliente no hace nada para solucionar el problema, ¿qué cree que pasará? Como resultado de esto, el cliente potencial estará más alerta.
- **Necesidad de pago.** Demostrar los resultados de la resolución del problema. Esperamos, más que anticipar, que el comprador se sienta inspirado a realizar una compra en lugar de intimidarlo.

Venta de soluciones

Podemos ofrecer paquetes de servicios individualizados para nuestros clientes en lugar de vender un producto estándar. Nuestro mercado objetivo podrá obtener las soluciones que busca que ofrece nuestra empresa.

2.5.8 Ciclo de Ventas

El tiempo que tarda un cliente potencial en convertirse en un cliente de pago se conoce como ciclo de ventas.

Es un procedimiento de varios pasos que cambia drásticamente según el mercado, la complejidad del producto y la metodología de ventas.

Si bien no existen métodos infalibles para acortar el ciclo de ventas, algunos enfoques mentales podrían aumentar la productividad:

- Ayude al comprador (en lugar de simplemente venderle algo).
- Preocuparse con el negocio del cliente
- Tener un proceso de ventas establecido.
- Prospectar clientes con el perfil deseado por la empresa.
- Marcar reuniones con decisores
- Mostrar más que hablar
- Comprender el proceso de compra del cliente

Representante de Ventas

Alguien que participa en cada paso del proceso de venta de un artículo o servicio determinado. Vendedor, asociado de ventas y agente de ventas son términos equivalentes.

Un representante de ventas exitoso debe tener las siguientes habilidades:

como capacitar a los prospectos, escuchar atentamente, ser resiliente y hacer proyecciones de ventas precisas son esenciales..

Prospecto

Un prospecto es un comprador potencial con el que el profesional de ventas interactuará durante el proceso de venta. Utilizando métodos de prospección, un representante de la empresa hace un esfuerzo por ponerse en contacto con él. Los mensajes enviados por teléfono, correo electrónico o redes sociales son todos casos. El representante puede utilizar diferentes métodos de cierre para convertir con éxito al cliente potencial interesado en un cliente de pago.

Negocio

El término «negocio» lo que se quiere decir con esto es el precio de venta y el producto deseado por el representante. Diferentes empresas, procedimientos, bienes e industrias tendrán diferentes fases en sus negocios.

Utilizando un sistema de gestión de relaciones con el cliente, se puede monitorear el progreso de una empresa (o Customer Relationship Management) los representantes pueden crear planes de negocios para ayudarlos a ellos y a sus clientes durante el proceso de ventas.

CAPÍTULO III

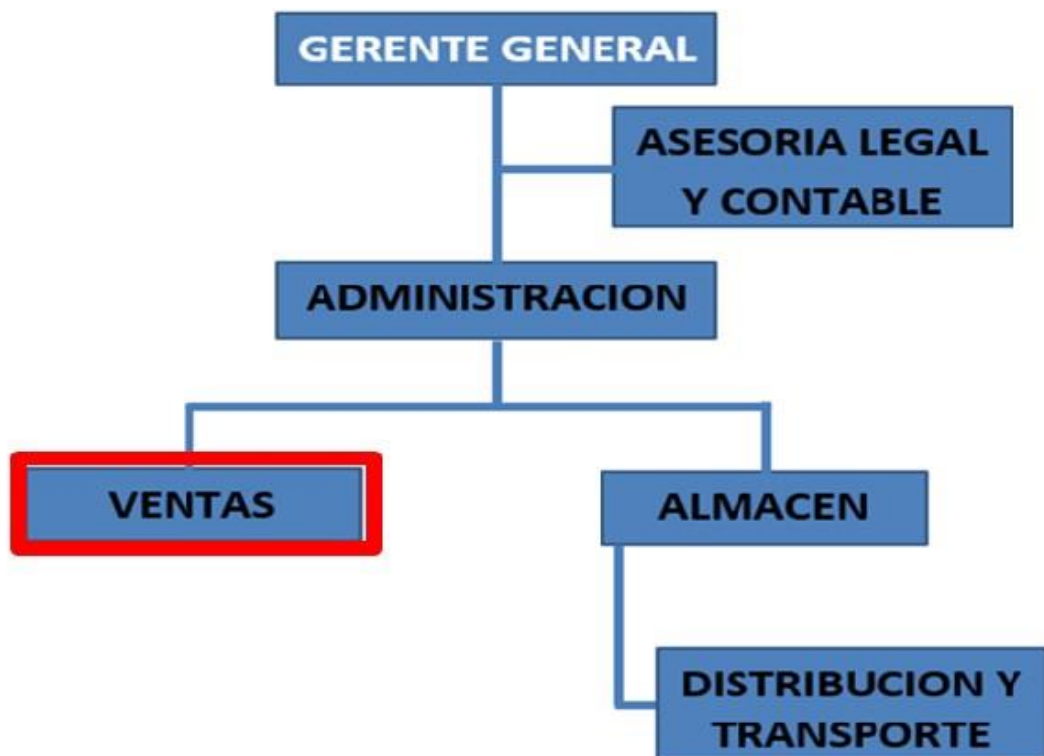
Descripción y evaluación de las actividades realizadas

2.6 Descripción del puesto

Ejecutivo de Ventas: Contribuye al crecimiento de una organización mediante la búsqueda de nuevos clientes potenciales. Desempeñan un papel fundamental en la relación entre una empresa y su clientela; proporcionan información sobre los bienes y servicios de Vidrios Vehiculares S.A.C., responden consultas de los clientes y realizan anuncios de productos y servicios.

2.7 Ubicación del puesto en el organigrama

El puesto de Ejecutivo de Ventas en el organigrama se encuentra ubicado en el departamento de ventas.



2.8 Funciones del puesto

- Manejar los problemas o crisis que se presentan
- Brindar asesoría a los clientes
- Negociar los créditos
- Establecer y cumplir los objetivos de ventas
- Conocer el mercado
- Fidelizar a los clientes

2.9 Actividades desarrolladas

- Conocer todos los productos que se ofrecen.
- Cobranza de créditos
- Captación de nuevos clientes.
- Emitir las boletas y facturas
- Utilice las redes sociales para buscar activamente nuevas perspectivas comerciales.

2.10 Clientes externos

Vidrios Vehiculares S.A.C. tienes diversos clientes alrededor de Lima y provincia, entre los cuales se encuentran: Glass Import – Lima; Carabayllo Glass – Lima; Vidriería Barba – Piura; Corporación Ferdel – Chiclayo; L y C parabrisas – Trujillo; Parabrisas Qoyllority – Cusco; Parabrisas Milagros – Tacna; Bisonte SRL – Arequipa; Laminyn Glass – Puno; América glass - Cajamarca, entre otras.

2.11 Inconvenientes en el trabajo

- Falta de trabajo en equipo
- En las fechas límites existe mucha presión
- Falta de comunicación con el jefe directo.

- Llevar de forma manual los procesos

2.12 Beneficios de la empresa

- Seguro médico para los trabajadores
- Vacaciones flexibles.

2.13 Propuesta de mejora

- Mejorar la comunicación interna del equipo de trabajo
- Implementar un sistema empresarial de todas las operaciones de la empresa.
- Brindar capacitaciones para una mejora continua.
- Motivar al personal con bonos por los objetivos logrados.

CONCLUSIONES

Dada la correlación entre la evasión fiscal y el aumento de ingresos, podemos asumir con seguridad que Vidrios Vehiculares S.A.C. se ha beneficiado de esta práctica debido a que no se declara todo el dinero obtenido de la venta de un bien, se produce evasión fiscal Gaste menos tiempo y dinero en sus trámites con la Administración Tributaria (SUNAT) difiriendo pagos de impuestos como el Impuesto General a las Ventas y el Impuesto a la Renta, impactando la recaudación de ingresos estatales ya que la corporación no está realizando los pagos de impuestos apropiados.

En una entrevista con el departamento de contabilidad de la empresa se expresó preocupación por el fraude fiscal debido a un registro deficiente de los ingresos por ventas. Este fue el caso de Vidrios Vehiculares S.A.C. Dado que un porcentaje considerable de la clientela de la empresa opera de manera informal y, por lo tanto, prefiere hacer negocios con efectivo en lugar de a través de los canales bancarios tradicionales, debemos inferir que el uso de efectivo es una de las actividades cotidianas empleadas por la empresa antes mencionada, Nótese que si la sociedad se dedicara a este tipo de actividad, estaría ocultando a sus clientes un probable desequilibrio patrimonial injustificable, ya que los ingresos que reportan a las autoridades tributarias no reflejarían la verdadera situación (Sunat) no sería posible ocultar la compra ilegal de bienes si la corporación revelara todas sus ganancias por la venta de cada producto a la Sunat.

Si bien la economía de nuestro país no está directamente ligada a los ingresos tributarios, este estudio concluye que la evasión fiscal, sin embargo, tiene un impacto en las finanzas públicas ya que disminuye los ingresos, como resultado, las inversiones estatales en infraestructura, programas sociales y otras actividades que mejoran los niveles de vida y la economía están sufriendo.

RECOMENDACIONES

La administración tributaria debe llevar a cabo e implementar cada vez más iniciativas destinadas a enseñar, distribuir información, informar y asesorar a los contribuyentes. Implementar programas de educación tributaria en las escuelas primarias y secundarias para preparar a los alumnos a asumir su parte de la carga tributaria al alcanzar la edad legal y frenar la evasión fiscal, además, tenga una presencia constante y persistente en los principales medios de comunicación, como la radio y la televisión, y organice seminarios en las universidades. Publique y distribuya contenido relacionado con impuestos en publicaciones ampliamente leídas, como revistas, folletos y periódicos.

En mi opinión, una de las primeras cosas que el gobierno y la administración tributaria deberían hacer para reducir la evasión fiscal en la industria del automóvil es tomar medidas enérgicas contra los paraísos fiscales, implica realizar extensas auditorías fiscales a empresas típicas de esa industria; hacerlo crea una atmósfera de riesgo que los alienta a cumplir mejor con sus responsabilidades fiscales.

Para incentivar a los clientes a buscar evidencia de pago, el gobierno y la administración tributaria analizan diversas técnicas utilizadas en países como Brasil y Uruguay.

BIBLIOGRAFÍA

- Guamán (2013), en la tesis Elusión Tributaria en la legislación ecuatoriana
- Díaz (2015), en la tesis la investigación forense, en la defraudación tributaria, por medio de la omisión o alteración del soporte fiscal del IVA en la compra-venta de bienes y servicios al consumidor
- Paredes (2015), en la tesis la evasión tributaria e incidencia en la recaudación del impuesto a la renta de personas naturales en la provincia del Guayas
- Alarcón (2015), en la tesis Estudio del Procedimiento de determinación Tributaria en Base presunta establecido en el Numeral 1 del artículo 93° de la ley del Impuesto a la Renta frente a la realidad económica y capacidad contributiva de las empresas como lucha contra la evasión tributaria en el sector grifos.
- Miranda (2016), en la tesis la Influencia de la evasión de impuestos en la recaudación tributaria por las empresas dedicadas a la venta de autopartes importadas del distrito de la Victoria
- Chura (2017), en la tesis la elusión tributaria y el cumplimiento de las normas tributarias en el mercado central de lima metropolitana 2016.
- Congreso de la República. Ley penal tributaria. Lima: Diario Oficial el Peruano.
- Milagros Ávila (2016; pág. 06) Tema La evasión Tributaria
- Ley del Impuesto a la Renta
- Superintendencia de Administración Tributaria – SUNAT
- Marketing. (2019). Definición de venta, según diversos autores.
Recuperado de

<https://sites.google.com/site/misitioweb/mmo/marketing-y-ventas/definicion-de-venta-segun-diversos-autore>

- Miguel Mejía (2012) Historia de las ventas, recuperado de <https://mercadeocreativo.wordpress.com/el-vendedor-exitoso/historia-de-las-ventas/>
- Gustavo Fontal (2014) Teoría de la Ventas, recuperado de [Teoría de la Venta \(slideshare.net\)](#)

ANEXOS

SALDO NO DECLARADO ANTE SUNAT	
IGV	486,422.00
RENTA 3ERA. CAT. (29.5%)	797,192.00
TOTAL, S/.	1,283,614.00

Estado de Resultados

Estado de Resultados Del 01/01 al 31/12 del 2021)		
Ventas netas o ing por servicios	461	11459390
Desc , rebajas y bonif concedidas	462	
Ventas netas	463	11459390
Costo de ventas	464	(9455505)
Resultado bruto Utilidad	466	2003885
Resultado bruto Pérdida	467	(0)
Gastos de ventas	468	(452382)
Gastos de administración	469	(452383)
Resultado de operación utilidad	470	1099120
Resultado de operación pérdida	471	(0)
Gastos financieros	472	
Ingresos financieros gravados	473	
Otros ingresos gravados	475	
Otros ingresos no gravados	476	
Enajen. de val. y bienes del Act. F.	477	
Costo enajen, de val. y bienes A.F	478	
Gastos diversos	480	
REI del ejercicio positivo	481	
REI del ejercicio negativo	483	
Resultado antes de part - Utilidad	484	1099120
Resultado antes de part - Pérdida	485	(0)
Distribución legal de la renta	486	
Resultado antes del imp - Utilidad	487	1099120
Resultados antes del imp - Pérdida	489	(0)
Impuesto a la renta	490	(324240)
Resultado del ejercicio - Utilidad	492	774880
Resultado del ejercicio - Pérdida	493	(0)